



*Recibi oficio.
Jorge Almanza
02-05-2025*

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0964/04/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/1469

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de abril de 2025

**JOSE LUIS ESCARZAGA
LOZANO**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 25 de Abril de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado JOSÉ LUIS ESCARZAGA LOZANO con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/022 de fecha 06 de Junio de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-051-EAL-002/12** ubicado en KM. 261 CARRETERA CHIHUAHUA-HERMOSILLO RANCHO TONACHI LOTE 2, C.P. Ocampo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , 200 Metros cúbicos	15	67	81	28917416	28917430	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA**

[Handwritten signature]
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel; www.gob.mx/semarnat





gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

GENERO	PINO		PRODUCTO			MADERA ROLLO					
EXISTENCIA INICIAL	0.000	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	31/12/2024	EXISTENCIA FINAL	239.000	UNIDAD MEDIDA	M ³ RCC	FECHA (d/m/a)	20/04/2025

206.000

REGISTRO DE ENTRADAS							OBSERVACIONES
FECHA	FOLIO DE IMPRENTA RECIBIDO		REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	CANTIDAD	
15/03/2025	01/19'	28887020	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.200	
15/03/2025	02/19'	28887019	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.150	
17/03/2025	03/19'	28887018	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.300	
17/03/2025	04/19'	28887017	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.250	
20/03/2025	05/19'	28887016	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.150	
22/03/2025	06/19'	28887015	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.200	
22/03/2025	07/19'	28887014	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.250	
24/03/2025	08/19'	28887013	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.300	
25/03/2025	09/19'	28887012	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	11.200	
25/03/2025	10/19'	28887011	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.000	
28/03/2025	11/19'	28887010	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.300	
28/03/2025	12/19'	28887009	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	11.500	
29/03/2025	13/19'	28887008	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	11.600	
31/03/2025	14/19'	28887007	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	11.600	
02/04/2025	15/19'	28887006	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	10.800	
04/04/2025	16/19'	28887005	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	11.400	
06/04/2025	17/19'	28887004	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	11.500	
08/04/2025	18/19'	28887003	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	12.300	
10/04/2025	19/19'	28887002	JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO	P08051TON001/19	Pino Mad. Diam. Delg.	12.000	
SUMA						206.000	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO - % = M³ ass

OSERVACIONES Y ACLARACIONES

1/ Saldos en documentación
Las entradas de madera en rollo se consideran dentro de las existencias actual como producto transformado

JOSE LUIS ESCARZAGA LOZANO

Chihuahua, Chih., a 20 de abril del 2025

Hoja 2

